

CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA Generación 2024-2025 MODALIDAD SABATINA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), con fundamento en el numeral IV apartado C00.4 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019; convoca a directivos y docentes de Educación Secundaria, que se encuentren laborando en Instituciones públicas o particulares incorporadas, a participar en el programa de "Especialidad en Intervención Psicopedagógica para Educación Secundaria", ciclo escolar 2024-2025.

DURACIÓN: 3 cuatrimestres

MODALIDAD: Escolarizada

ORIENTACIÓN: Profesionalizante

SEDE: Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM)

PROPÓSITO

Coadyuvar a la profesionalización docente utilizando como herramienta básica la práctica reflexiva que le permita diseñar estrategias de enseñanza - aprendizaje, para la mejora del ejercicio de su práctica y contribuir a una educación de calidad.

SESIONES DE TRABAJO

MODALIDAD	HORARIO DE SESIONES DE LA ESPECIALIDAD	INICIO
ESCOLARIZADA	08:00 a 17:00 horas	7 de septiembre 2024 (Sabatina)

ETAPA 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE ASPIRANTES

El registro de aspirantes se realizará del 17 de junio al 5 de julio de 2024, en el siguiente enlace del CAMCM: <https://camcm.aefcm.gob.mx> y la recepción de los documentos abajo solicitados deberán presentarse escaneados del original, en un solo archivo digital en formato PDF y adjuntarse al momento de hacer su registro:

- Certificado de terminación de estudios de la licenciatura (físico o electrónico).
- Título y cédula profesional de licenciatura (física o electrónica).
- Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones públicas o particulares que avale sus funciones, años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción (la emisión de la misma no debe ser mayor a 30 días).
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
- 1 fotografía reciente tamaño infantil a color de frente escaneada.

Revisados los documentos por el Departamento de Control Escolar, se enviarán todos los formatos que se requieren entregar (guía para la elaboración de los documentos académicos: la carta de exposición de motivos, protocolo de investigación, curriculum vitae, cuestionario de hábitos y técnicas de estudio, aviso de privacidad de promoción, difusión, registro y trámites posteriores), vía correo electrónico.

DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE CONTINUARA CON EL PROCESO DE REGISTRO

ETAPA 2. CURSO PROPEDEÚTICO

Con base en el registro de aspirantes, se les enviará vía correo electrónico el enlace de la sesión en línea, para su asistencia al curso propedéutico.

CURSO	FECHAS	INICIO DE CURSO
Semanal Modalidad en línea	Del 15 al 19 de julio de 2024 De 16:00 a 20:00 horas	15 de julio de 2024

- **Acreditar el Curso Propedéutico es requisito obligatorio para la inscripción a la Especialidad, la calificación mínima aprobatoria es 8.**

ETAPA 3. ENTREVISTAS

El periodo de entrevistas será del 22 al 26 de julio de 2024.

- Asignación de fecha y horario para la entrevista en línea, se le enviará al estudiante vía correo electrónico el enlace de la reunión en Meet.
- El aspirante deberá presentarse el día y la hora indicada.

ETAPA 4. VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ENTREVISTAS

El periodo de valoración de los documentos será del 29 de julio al 2 de agosto de 2024.

- Valoración de la documentación entregada por el comité evaluador, el cual esta constituido por 5 docentes de la planta académica. (en la guía de la elaboración de documentos académicos se menciona las características que deberá llevar cada documento).
- Una vez que los documentos académicos y la entrevista sean evaluados, se publicará la lista de aceptados.

ETAPA 5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de los aspirantes aceptados se publicarán el día 12 de agosto de 2024, en el Departamento de Control Escolar y en la página del CAMCM: <https://camcm.aefcm.gob.mx>, así mismo, se les notificará vía correo electrónico.

- El Departamento de Investigación y Posgrado del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México enviará vía correo electrónico la CARTA de ACEPTACIÓN, al aspirante.

ETAPA 6. INSCRIPCIONES

La entrega de documentación de los aspirantes aceptados se realizará del 12 al 30 de agosto de 2024, en el Departamento de Control Escolar del CAMCM, en un horario de 10:00 a 18:00 horas:

- Carta de aceptación.
- Solicitud de inscripción.
- Carta compromiso para cursar todo el programa.
- 4 fotografías blanco y negro tamaño infantil de frente, sin retoque, fondo blanco, sin aretes y cara despejada.

DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE CONTINUARA CON EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

CUPO

Mínimo 10 estudiantes, máximo 30 participantes (Grupo único).

OBSERVACIONES RELEVANTES

- Duración: Tres cuatrimestres, 406 horas bajo la conducción de un académico y 812 horas de trabajo independiente.
- Disponibilidad de tiempo para participar en las actividades establecidas en el programa.
- Si se detecta plagio en cualquiera de los documentos académicos, se dará por anulado el proceso.
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación de autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la ley.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- El criterio de desempate será el promedio obtenido en la licenciatura.
- *Por ser esta la última generación de la Especialidad en Intervención Psicopedagógica para Educación Secundaria, no se podrán retomar los estudios en caso de no cursar el programa completo.*

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

TRANSITORIO: Los casos no previstos serán atendidos por la Junta conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Desarrollo Profesional, la Directora de Formación Inicial y el Director del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México.

INFORMES

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

Fresno 15, Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06400. Correo electrónico: especialidad.dgenam@aeefcm.gob.mx

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Fresno 15, Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06400. Correo electrónico: ce.especialidad.camcm@aeefcm.gob.mx
eipes.camcm@aeefcm.gob.mx

Aviso de privacidad simplificado

Ciudad de México, junio 2024

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dgenam.html



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO